

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	15
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

LA CARTA DEL REY

Con este título publica *La Correspondencia de España* del último jueves un artículo suscrito por Juan de Aragón, director de dicha publicación, en el que á continuación del texto de expresado documento se combaten las diversas apreciaciones que del mismo se han hecho, por quienes lo han diputado como no conforme con la ley fundamental del Estado y se aplaude la resuelta actitud adoptada por S. M. en defensa de la religión que profesamos.

El artículo ha servido ayer de tema á muchas conversaciones, y deseando darle á conocer á nuestros lectores, entresacamos del mismo, por no permitirnos su extensión publicar íntegro los párrafos que más especialmente se refieren al contenido de la carta de S. M.

Madrid 1.º de Mayo de 1905.

Muy reverendo señor cardenal:

Con gran interés y profunda simpatía he leído la carta que V.ª Em.ª se ha servido dirigirme en el día 22 del mes pasado, cuyo contenido viene á confirmar noticias que ya tenía acerca del intento de abrir una nueva capilla protestante en la católica ciudad de Barcelona.

Que pongo verdadero empeño en ver resuelto este asunto según lo claramente establecidos en el texto de la ley fundamental y las posteriores disposiciones ejecutorias de la misma, pruébalo el hecho de haberlo puesto á discusión hace ya días en el Consejo de mis ministros y buscado, de consuno con ellos, el medio más eficaz de corregir un abuso incompatible con la legislación vigente y los unánimes sentimientos de la nación española.

Como Rey católico é hijo sumiso y creyente de la única Iglesia verdadera, me apena profundamente este nuevo atentado á la fe de nuestros mayores y á la religión del Estado cuyos destinos ha tenido á bien confiar en estos momentos la Divina Providencia, y no vacilo en asegurarle, señor cardenal, que he de hacer cuanto quepa, dentro de mis atribuciones de Soberano constitucional, para que por mi Gobierno se desbaraten los proyectos que expone Vuestra Eminencia, de quien imploro la bendición, reiterándole toda mi respetuosa estimación y cariñosa benevolencia.

Alfonso XIII.

Emmo. Sr. Cardenal Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona.

«Esa es la carta publicada en el *Boletín Eclesiástico* del obispado de Barcelona, y de la cual no quisimos hablar ayer una sola palabra, por creer que al asunto no se le daría vuelo político.

Pero como casi todos los periódicos publican largos artículos hablando del incidente, no queremos callar.

El Rey ha hecho bien, muy bien, en escribir la carta, y al escribirla, ha cumplido sus deberes de Rey de España, ajustando sus actos á lo que taxativamente señala la constitución.

¿De qué se trata? Pues se trata sencillamente de lo siguiente. Personas que no profesan la Religión Católica intentan inaugurar un templo disidente, faltando á la Ley, y un Obispo se dirige á D. Alfonso de Borbón, poniéndole en antecedentes y suplicán-

dole que interponga su poder para que la Ley sea cumplida, para que la Constitución no sea conculcada.

Se trata de amparar á la Religión Oficial, al Catolicismo, que es la única religión que goza de libertad pues las demás no disfrutan otra cosa que tolerancia.

Yo no discuto el texto legal; yo, digo una cosa: que en España está terminante la ley y que ésta prohíbe enérgicamente la exhibición de atributos ó emblemas religiosos que pertenezcan á otra religión que no sea la Católica.

Y esto, guste ó no guste, plazca ó no plazca á los constitucionalistas—para lo que les conviene—hay que acatarlo, doblando la cerviz.

Siendo cierto, como lo es todo esto ¿qué hay en la carta de D. Alfonso que no merezca plácemes? ¿Desde cuándo es censurable que un Rey manifieste sus propósitos de hacer cuanto pueda, dentro de sus atribuciones de Soberano constitucional, para que la ley no sea conculcada?

¿En virtud de qué nuevas conquistas democráticas se han segregado de las facultades regias la de poner á discusión los asuntos de Estado que á él le plazcan ante su Consejo de ministros?

Solamente un doctrinarismo sectario puede negar que nuestra Constitución regatee tales derechos al Rey, y solamente un oposicionismo que no repare en medios puede convertir en tema de discusión política lo que es legal á todas luces, y de todas suertes pertinente.

Y por ser constitucional, hasta lo es la calurosa defensa que hace de la Religión del Estado. De tal suerte lo es, que si se tratase de un Rey poco creyente, desviado de la Iglesia, sería anticonstitucional el desamparar á la Religión Oficial, por la razón sencilla de que los reyes, sean como sean, y piensen como piensen, están obligados por deber ineludible á ser una cosa: cumplidores de lo que la Constitución estatuye.

¿Que el Rey se manifiesta ferviente católico? ¿Que el Rey se alarma de que puedan surgir daños para la Religión Oficial? ¿Que el Rey indica orientaciones de conciencia? Pues bendito sea el Rey que tiene arrestos para no velar sus creencias, para defenderlas, para ampararlas, para no imitar á quienes á solas en su casa se postran de hinojos ante una imagen, y en público se las dan de espíritus librepensadores, por creer que eso da popularidad y permite pasear sin miedo por entre la gente de bronce.....!!!

Yo que abomino de los moros que beben vino, de los judíos que comen puerco, de los espiritistas que se rien de los espíritus, de cuantos dicen vivir en el seno de una Religión y la escarnecen, hallo tan censurable su conducta, como la de quienes, apellidándose católicos, y aun practicando, diputan perniciosos el crecimiento de su iglesia. Y, por el contrario, alabo sin reservas á quienes saben demostrar que la fe arraigada en su pecho no lo está como las muestras que los comerciantes ponen en sus tiendas... por creer que la mayor plaga social que padecemos en los modernos tiempos es el fariseísmo, en todas sus manifestaciones: desde el fariseísmo religioso, que hace compatible el amor á Dios con el odio al dogma, hasta el fariseísmo político, que pretende compatibilizar el amor al Régimen con la censura de actos, que en una ó en otra forma, son realizados por el Soberano.

No le demos vueltas. No ha escocido la forma de esa carta. Lo que ha escocido ha sido su fondo, y de ello son buena prueba los artículos publicados, reflejo exacto del disgusto que ha producido entre los ultraradicales, el saber que la Religión no está indefensa, y que la Constitución no puede ser violada por dar gusto á unos cuantos señores que esperan ópima cosecha política de sus propagandas anticlericales ó antirreligiosas.»

MENUDENCIAS

Por fin se abrirán las Cortes, para la discusión amplia de todos cuantos asuntos interesan en España y ocasión no ha de faltarnos, por prodigar alabanzas, á los notables discursos de los padres de la Patria. ¡Qué oratoria! ¡qué prodigios de dicción y qué palabras! se van á escuchar el día de apertura de las Cámaras, pues como hace varios meses que permanecen cerradas, se encuentran los Diputados, pensando en amenizarlas con la serie de... detalles que á sus frases amalgaman, para grato esparcimiento de los que van á escucharlas. Esto de abrirse las Cortes, en Avila no hace falta, por que en el Casino existe confortable y buena sala, que utilizan diez señores, como campo de batalla para dar sus opiniones sobre las cosas de España, hablando algunos, tranquilos y otros, perdiendo la calma, para despedirse luego sin dar solución á nada. Pero los graves señores pasan dos horas de charla, saliendo muy satisfechos al terminar su jornada y aunque sus discursos quedan hechos agua de cerrajas, el día que no concurren parece que algo nos falta.

Un coplero.

NOTA DEL DIA

S. M. el Rey ha firmado un real decreto aprobando la propuesta de aspirantes á la Judicatura designada por el Tribunal de oposiciones.

El nuevo cuerpo de aspirantes, estará formado por 100 individuos en plena juventud, animados para el trabajo y con vehementes deseos de cumplir debidamente la sagrada misión que por la ley se les confía.

La administración de justicia cuenta desde hoy, además de los dignísimos magistrados y jueces en activo, con un núcleo importante de noveles funcionarios amantes del orden y la legalidad, que seguramente pondrán las energías de su espíritu al servicio de los códigos que hoy nos rigen y España entera, podrá tener como hoy tiene, la firme seguridad de que la Justicia no es un mito, pues si en el presente la equidad preside todos los actos de los Tribunales, en lo sucesivo puede asegurarse que los nuevos jueces serán fieles continuadores de la rectitud demostrada, por cuantos se han honrado al ostentar el bastón-símbolo de tan elevado cargo.

No es aventurado consignar, que de una recta administración de justicia depende muchas veces el bienestar de una nación. Ellos se encargarán de confirmarlo.

CONTRATO DEL TRABAJO

El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado y algunos periódicos han publicado un proyecto de ley regulando el contrato del trabajo.

Por su mucha extensión y además porque debiendo discutirse ampliamente en las Cortes, es de suponer que ha de sufrir importantes alteraciones, no le publicamos íntegro.

He aquí un extracto de este proyecto de ley.

Comienza el artículo exponiendo el objeto del contrato y cuáles trabajos quedan excluidos, por su carácter ó por su naturaleza, de las disposiciones de esta ley. Señálase á continuación quiénes y en qué forma pueden contratar la prestación de sus servicios y qué trámites han de seguirse para dar carácter legal al contrato, tanto en lo que se refiere al hombre como á la mujer. Expónense luego las responsabilidades que se contraen, forma y tiempo en que pueden celebrarse los contratos, condiciones especiales de los mismos, duración de la jornada, retribución por unidad de obra, forma de retribución etc.

El artículo 10 determina que la retribución habrá de hacerse por semanas si no se pacta otra cosa en contrario; pero sin que nunca pueda exceder el plazo de quince días. En los servicios domésticos podrá hacerse por meses.

Siguen otros cuatro artículos, que son ampliación de lo dispuesto en los diez primeros ó excepciones de los mismos hasta el 15, en que se consignan las obligaciones de los patronos ó empresarios, que pueden formularse así: higiene de la instalación, previsión de los accidentes, pago puntual é interés legal por el retraso, alimentación, vestido y trato del obrero cuando viva con el patrono. Consígnanse luego los extremos que ha de abarcar el reglamento de la industria, el que habrá de exponerse en sitio visible, y la forma y cuantía de las correcciones y multas que se impongan al obrero por infracción de los reglamentos.

Según el artículo 18, solo en dos casos podrá hacerse descuento ó reducción de parte alguna del salario: por multas en que el obrero haya incurrido ó por disposición de las autoridades judiciales ó administrativas.

Expónense luego las obligaciones que contrae el obrero, se declaran preferentes los créditos devengados por salarios ó por indemnizaciones, se marcan los casos en que puede rescindirse el contrato y se señalan los Jurados mixtos para decidir las cuestiones que se susciten sobre los contratos.

El artículo 34 especifica las condiciones á que han de ajustarse los contratos celebrados por la Administración del Estado á nombre de ésta; en el 35 se habla de los concursos y subastas, así como de las fianzas que aseguren el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, y en el 36, uno de los más importantes, se hace constar el derecho del obrero incapacitado, después de veinte años de trabajo, á que el Estado le señale una pensión de retiro vitalicia equivalente á la cuarta parte del salario mayor que durante dos años haya percibido.

Contra la ley de alcoholes.

Los representantes de los gremios

de Barcelona, á que afecta la ley de alcoholes, han acordado celebrar en aquella capital una Asamblea magna el día 22 del actual, para protestar de dicha ley, por los grandísimos perjuicios que les ocasiona.

Las conclusiones que la comisión organizadora someterá á la discusión de los asambleístas, son las siguientes:

1.º Impuesto único sobre alcohol, pagadero á la salida de la fábrica, con un margen diferencial, entre el vínico y el industrial de 35 pesetas el hectólitro de 100º centesimales, debiendo ser considerado, tal como es, alcohol vínico, el de orujo y demás residuos de la vinificación, quedando libres del impuesto todos los productos derivados del alcohol, y abono del impuesto en toda clase de exportaciones en la cantidad y forma en que se haga.

2.º Supresión del impuesto de consumos.

3.º Rebaja de los transportes ferroviarios y marítimos del vino, alcohol y en general de los productos agrícolas.

4.º Medios á emplear para que más fácilmente se lleven á la práctica las conclusiones que apruebe la Asamblea, y acuerdos para el caso de que, cuando menos en lo esencial, no fuesen atendidas por los poderes públicos dichas conclusiones.»

Ecós de Castilla

Santander.

En la línea del Cantábrico ha ocurrido un suceso bastante raro.

Cuando el tren llegaba cerca de la estación de Bárcena de Cudón el maquinista vió tendido un niño dentro de la caja de la vía; pero cuando ya era imposible evitar que el tren pasara sobre él. Inmediatamente paró el maquinista el tren, bajando entonces los empleados y algunos viajeros. Con gran sorpresa vieron que la criatura no había sufrido ni siquiera la más pequeña lesión y á más alto grado llegó su sorpresa cuando observaron que una mujer que en el tren viajaba empezó á abrazar y besar al niño y decir que era su hijo, como efectivamente lo era.

Zamora.

Ha quedado constituida la Diputación. Fue elegido presidente, por diez votos, D. Felipe Esteva Pascual; vicepresidente, por unanimidad, D. Pedro Martínez y vicepresidente de la comisión provincial D. Francisco Rodríguez Alvarez.

Palencia.

Varios aficionados al ciclismo, de esta localidad, han organizado para el próximo domingo 21 del actual una excursión á San Isidro de Dueñas, Venta de Baños y Baños de Cerrato, con arreglo al programa que figura en los billetes de inscripción que se expenderán en el comercio del Sr. Atienza al precio de cinco pesetas.

Para los aficionados que no tengan máquina se ha contratado el ripert del Sr. Requejo, costando todo el recorrido una peseta cincuenta céntimos.

Se celebrarán carreras de velocidad en Venta de Baños, después de las cuales habrá banquete en una de las fondas de dicho punto.

Segovia.

Ayer noche regresaron de su viaje de instrucción por Granada, Trubia y Toledo, los alumnos de la Academia de Artillería del último curso que hace tiempo salieron de esta capital.

Burgos.

En el pueblo de Santa María Garo-

ña (Valle de Tobalina), ha ocurrido una sensible desgracia.

Sobre las cinco del día 14 del actual y próximo á las obras que se están efectuando en la presa de la Compañía Hidro-Eléctrica-Ibérica, se desprendió un muro de tierra que sepultó al desgraciado obrero Luis Gómez Lomana, de 24 años de edad, soltero, natural y residente en Palazuelos (Burgos), el cual al ser extraído era ya cadáver, según participación facultativa.

LA FUGA DE LOS PRESOS

Detención de Juan Cerro.

Ya ha caído en poder de la Guardia civil otro de los presos fugados de la cárcel de esta capital.

El detenido era el de más importancia, pues pesa sobre él la terrible pena de muerte por un asesinato cometido en Poyales del Hoyo, de donde era vecino.

La detención se ha llevado á cabo á pocos kilómetros del mencionado pueblo, por la Guardia civil del puesto de Villanueva de la Vera (Cáceres).

La noticia supuso ayer en esta capital por un telegrama que dirigió el teniente del puesto de Arenas, al señor comandante.

Dícese que la captura tuvo lugar el día 17 y que el Juan Cerro llegará hoy á Arenas.

Como recordarán nuestros lectores, los fugados fueron ocho y con las detenciones practicadas hasta la fecha tan solo quedan cinco disfrutando de la libertad.

Merece todo género de alabanzas el nuevo servicio prestado por la Guardia civil y es de esperar que las gestiones que sigue practicando para averiguar el paradero del resto de los fugados, tenga el éxito que hasta el presente han tenido.

Asuntos Municipales

HABLA EL SR. ALCALDE

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del señor alcalde, quien nos ha manifestado existen algunos conceptos equivocados en la reseña de la sesión municipal celebrada el jueves pasado y publicada en nuestro último número.

El Sr. Delgado asegura no haber percibido la frase atribuida al señor Pousa, acerca de que aquel hablase con los pies, pues de haberlo entendido así, le hubiese respondido en el acto conforme se hacía acreedor.

Y respecto al último extremo de que nos hacíamos eco aludiendo al concepto manifestado por el Sr. Pousa de que quedaban haciendo mangas y capirotos, creo el señor alcalde fué una mala inteligencia del encargado de reseñar la sesión y suplica se desvanezcan por completo, por las erróneas suposiciones que pudiesen haber después de la lectura del suelto de referencia.

Con mucho gusto, como respeto al interesado y á las disposiciones de la Ley de imprenta hacemos la oportuna y solicitada aclaración.

HABLA EL SEÑOR POUSA

Nuestro redactor estaba en lo firme: Después de escuchar las observaciones del señor alcalde, como es natural, solicitamos la opinión del señor Pousa, quien al enterarse del asunto, manifestó que en efecto eran suyas las frases recogidas por nuestro ilustrado compañero.

Esto es, que dijo refiriéndose al señor Delgado, que *hablaba con los pies*, como igualmente es cierta su manifestación de que se *hicieran mangas y capirotos*.

Por nuestra parte nada tenemos que añadir, siendo fieles relatores de lo que ambas partes dicen.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 18 Defunción, Pablo Pérez González.
No hubo nacimientos.

Recaudado por consumos, 5,290 pesetas.

Matadero público.—Día 18, Se degollaron un toro y 40 lanaras, con un peso de 780 kilos, devengando un arbitrio de 4150 pesetas.

OFICIAL

Gaceta del día 18.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española, á varios súbditos marroquíes que se expresan.

Administración central: Guerra.—Relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.

Instrucción Pública.—Concurso de ascenso para la provisión de escuelas públicas, vacantes en el distrito universitario de Madrid.

Anuncios oficiales y parte no oficial.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 22.—Para esta fecha está señalada en la Audiencia, la vista y decisión de un asunto contencioso, en el que actuará como fiscal, el abogado del Estado y fiscal de lo contencioso Sr. Albi.

Licdo. Risco.

NOTICIAS

Ha quedado constituida la Junta directiva de la sociedad «La Unión del Agricultor» establecida en Cuevas del Valle, en la siguiente forma:

Presidente, D. Bartolomé González; Vicepresidente, D. Fermín Fernández; Vocales, D. Juan González y D. Juan Fernández; Tesorero, D. Timoteo González y Secretario, D. León García.

La conferencia que se celebrará mañana en el Casino de los Hijos del Trabajo está á cargo de D. Celedonio Sastre y versará acerca de «El trabajo y el espíritu de asociación constituyen la fuerza de las Naciones.»

En el mixto de ayer fueron conducidos al Manicomio de Valladolid, diez dementes que estaban en el Hospital de esta ciudad, sometidos á observación.

Todos ellos son naturales de esta provincia.

Por pescar en el río Alberche sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Navalunga, el vecino del mismo Pío Pérez y Pérez.

Se hallan girando visita de inspección los señores oficiales del arma de caballería, encargados de vigilar las secciones de la remonta, instaladas en esta capital, Villafranca y Piedralaves.

El mejor dentífico, *Licor del Polo*.

Aceptado por el Observatorio Astronómico de París el campo de Cisterna para efectuar las observaciones del próximo eclipse de sol, pronto empezarán los trabajos de instalación de todo el material científico, habiéndose ya tomado las medidas y levantado los planos necesarios que han sido remitidos á París.

Mañana se celebrará un baile de tambor y dulzaina, en la plaza del Mercado de abastos.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Mombeltrán, el vecino de Arenas, Francisco Comendador, por dedicarse á la caza sin la oportuna licencia.

Ayer se recibieron en esta las órdenes oportunas, para dar comienzo á las obras de restauración de la monumental Basílica de San Vicente.

Hoy mismo han dado principio los trabajos.

El tribunal de exámenes para la provisión de 25 plazas en el cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas ha

quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Ricardo Serantes, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Vocales: D. Joaquín Portuondo y D. Narciso Puig de la Bellacasa, profesores de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos; D. Julio Pérez de la Sala y D. Victor Martín, ingenieros afectos á la Dirección general del ramo; este último ejercerá las funciones de secretario.

El día 12 del próximo mes de Junio se celebrará en la plaza de la ermita

de Nuestra Señora de la Vega, próxima á Piedrahita, una corrida de seis reses bravas, con motivo de la festividad del día.

Según nuestras noticias, ha sido cubierta la plaza de ordenanza de esta Sucursal del Banco de España, para la que había tantos aspirantes, con otro de la de Gerona.

ES DE TENER EN CUENTA

Que si no le toca á uno un premio, bebe al menos un buen Cognac, pidiendo el Garnier.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE ÁVILA

CARTA DE MADRID

Madrid 19 de Mayo de 1905

Los aspirantes á la judicatura.

Se ha firmado el decreto declarando constituido el cuerpo de aspirantes á la Judicatura.

Los aspirantes han sido clasificados por el orden de calificación en los exámenes de oposición.

Con el caracter de jueces titulares, ocuparán las vacantes que ocurran en los juzgados de entrada.

La provisión de los juzgados municipales se regirá por las reglas establecidas en la Ley orgánica, y por las disposiciones legales que están vigentes.

Los aspirantes menores de 23 años forman en el escalafón después del número 101.

Vuelta al motín.

Telegrafía el gobernador de Bilbao, dando cuenta al ministro, de que se ha vuelto á reproducir el motín de Baracaldo.

El conflicto tiene malos caracteres por la actitud de intransigencia en que se han colocado los inquilinos, que á todo trance quieren obtener un cincuenta por ciento de baja en los alquileres de las casas.

Las autoridades han reconcentrado nuevas fuerzas de la benemérita para evitar graves colisiones.

Una bomba.

Telegramas que recibimos de Barcelona, dan cuenta de que en la casa número 9 de la calle de Ligese, se ha encontrado una bomba de dinamita, sin que afortunadamente haya estallado.

La policía practica diligencias para descubrir el autor de dicha bomba.

Muerto de un balazo.

Comunican de Manilva (Málaga), que dos individuos de la Benemérita que tenían antiguos resentimientos, sostuvieron una discusión, resultando uno de los guardias, llamado Francisco López Fuigueroa, muerto de un balazo en el costado.

El otro guardia civil fué detenido, habiendo sido trasladado á esta ciudad.

Otra versión que circula respecto á este suceso, afirma que se trata de un accidente casual.

Los heridos del tercer depósito.

Han salido ya del Hospital completamente curados veinticuatro heridos de los treinta y dos que habían ingresado á consecuencia del hundimiento del tercer depósito del canal del Lozoya.

Quedan aun ocho convalecientes que se esperan queden pronto completamente curados.

DEL EXTRANJERO

La insurrección en Yemen.

De Constantinopla dicen que las tropas enviadas para combatir la insurrección del Yemen desertan pasándose á engrosar las filas de los insurrectos.

La insurrección adquiere alarmantes proporciones.

Gapony.

Un telegrama fechado en Berlín da cuenta de que el pope Gapony ha llegado á Zurich con los miembros de los Comités revolucionarios de Varsovia y San Petersburgo.

En la reunión celebrada por los canteros en la Bolsa del Trabajo en Limodes, se acordó no volver á las tareas. Los obreros piden que los patronos implanten la antigua tarifa, en lugar de la de 50 francos empleada actualmente.

Los patronos han decidido pagar á 60 francos los mil adoquines. Mañana celebrarán una nueva reunión los operarios.

De la guerra

Lista de prisioneros en el Japón

El *Daily Telegraph* ha recibido un despacho de Tokio diciendo que la lista completa de los prisioneros rusos que se hallan actualmente en el Japón comprende 10 generales, 70 oficiales superiores, 884 oficiales subalternos, 8.558 sub-oficiales y 50.769 soldados, ó sea un total de 60.291 hombres.

Prohibición del gobierno japonés.

El gobierno japonés ha prohibido hasta nueva orden, la exportación de carbón japonés á Saigón. A este punto solo se expiden pequeñas cantidades.

Temiendo la peste.

Los soldados del Japón acampados en Su Keou han obligado á los habitantes á destruir sus casas, que son excesivamente bajas y construidas en piedra. Estas serán reemplazadas por construcciones altas y de ladrillo. Los japoneses declaran que han adoptado estas medidas ante el temor de que se declarase la peste.

Refuerzos al ejército japonés.

El ejército japonés de la Manchuria ha sido reforzado con más de ochenta mil hombres y con ochenta y seis piezas de artillería.

Se considera inminente una batalla naval entre las escuadras rusa y japonesa.

ULTIMA HORA

PEREGRINACIÓN AL PILAR

La primera expedición.

Salíó ayer tarde en los trenes mixto, expreso y correo de Zaragoza.

El tren expreso iba lleno de damas de la más linajada aristocracia.

El correo, no obstante llevar el mayor número posible de vagones, fué insuficiente para los viajeros que acudían.

Fuó preciso formar un tren suplementario, que salió á las ocho y treinta minutos.

Los trenes de esta tarde.

A las seis y cuarenta minutos marcha la primera expedición de hoy. Va al frente de la misma el obispo de la diócesis.

El día 23 llegarán á Zaragoza tres trenes especiales de Vizcaya y Alava, conduciendo 3.000 peregrinos.

El 27 llegarán de Guipúzcoa tres trenes más con 4.000 romeros.

El día 30, otros dos trenes de Navarra y la Rioja, con 3.125, y por este orden afluirá á la capital aragonesa el total de la peregrinación en los días prefijados.

Peregrinos á pie.

De una provincia del Norte salieron ayer 15 peregrinos que hacen su viaje á pie.

Número de peregrinos.

Puede calcularse en unos 25.000 los peregrinos que concurrirán á Zaragoza con motivo de las fiestas.

Duración de la romería.

La romería, que como indicado queda, da comienzo mañana, terminará el día 8 de Junio con la función religiosa oficial.

Cantarás el *Te Deum* con asistencia de dos representantes de cada diócesis.

De política

De la carta del Rey.

Signe dando mucho que decir en los centros políticos la cuestión de la carta, que ha dado lugar á esto que pudiera ser grave:

Los representantes diplomáticos de las naciones cuya religión oficial es el protestantismo, se ha reunido ayer acordando pedir explicaciones al Gobierno español sobre la carta del Rey publicada por el cardenal Casañas en el *Boletín Oficial* de la diócesis barcelonesa.

El embajador de Inglaterra fué designado por sus compañeros para visitar al Sr. Villaverde hoy, y hoy mismo se habrá celebrado la entrevista.

VARIAS NOTICIAS

De Palma.—Los alcoholes.—Yate inglés.

Reina en Palma gran animación con motivo del mitin contra la ley de alcoholes que se celebrará el domingo en Felanitx. El diputado á Cortes, Sr. Rosselló, acompañado del senador D. Pedro Martínez y de otros señores, sale para dicho punto. Prepáranse á asistir muchos pueblos cercanos.

—Ha salido con rumbo Sur el yate inglés «Morven». Los propietarios quedaron encantados de las bellezas de la isla. En breve llegará el yate «Villeda».

La Reina Alejandra en Gibraltar.

A las once y cuarto de hoy ha salido de Gibraltar en tren especial la reina de Inglaterra y demás acompañamiento, que se dirigen á la dehesa Almoraima.

En el mismo tren va el capitán de la Guardia civil, fuerzas de cuyo cuerpo cubren la carrera.

Regresarán los excursionistas á las ocho de la noche.

Ferrol.—Festejando un nombramiento.

Festejando el nombramiento de almirante de la armada española hecho á favor del Rey de Inglaterra, á bordo del buque *Carlos V*, izáronse los pabellones inglés y español.

Entonces tocó la música el himno inglés y la marcha real española. Las tripulaciones prorrumplieron en vivas y se dispararon 21 cañonazos. Después bajó á tierra el jefe de la división naval visitando al cónsul inglés, quien le obsequió con un *lunch* brindándose por ambos soberanos, y le devolvió luego la visita.

Se ha teleografiado á Alfonso XIII y á Eduardo VII dándoles cuenta del solemne acto.

Un vómito mortal.

Esta mañana un individuo que pasaba por el viaducto, se vió repentinamente atacado de un vómito de sangre cayendo sin vigor al suelo.

Conducido á la casa de socorro falleció á los pocos momentos.

La peregrinación al Pilar.—Zaragoza.

Hay gran animación en la capital aragonesa con motivo de la peregrinación. Los trenes llegan atestados de gente.

Esta mañana llegaron el Nuncio, el duque de Zaragoza en representación del Rey y la condesa de Torrejón representando a la Reina.

Esperábanles en la estación las autoridades tributándoseles honores militares. Mañana se celebrará la coronación y pondrá la corona el arzobispo Soldevilla.

Se ha reconcentrado toda la guardia civil de la provincia.

La pesca en Vigo.

Continúa en Vigo la huelga de trainers. En la Ribera prestan servicios los pagados por el Municipio.

El comandante de Marina ha recomendado á todos que se mantengan dentro de la ley, pues, de otro modo, habrá de proceder con energía.

Por robar trigo.—Muerto por un tren.

De Tarragona dicen que un joven de 20 años se escondió ayer en un vagón del tren que va á Reus, con ánimo de robar trigo.

La benemérita quedóse auxiliando al herido.

La sequía en Córdoba.

En Córdoba se ha presentado una Comisión de Hinojosa, pueblo en que la sequía causa efectos desastrosos.

Rostchild grave.

De París comunican que se halla gravemente enfermo el opulento banquero Alfonso de Rostchild, desconfiándose mucho de salvarle.

TELEGRAMAS

Algeciras.—La reina Alejandra. Madrid 19, (10) n.

A las once y media de hoy desembarcó la reina de Inglaterra, guardando riguroso incógnito. La acompañan la dama de honor, el príncipe de Irlandia y algunas distinguidas señoras de Gibraltar.

Anciano ahogado.

De Córdoba dicen que en la presa del molino inmediato al puente Ro-

mano se ha ahogado hoy un anciano de 72 años. El cadaver no ha sido identificado aun.—Lanuza.

Más de la carta del Rey.

Madrid 19 (11) n.

El cardenal Casañas ha publicado un folleto que contiene su pastoral y la carta del Rey. En dicha capital se prepara por los avanzados una manifestación.—Lanuza.

BOLSA 403 Ultimas cotizaciones.

Table with columns: Día 18, Día 19. Rows: 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes, 5 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la Compañía de Tabacos, Francos á la vista, Libras esterlinas, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Resineras.

SECCION MERCANTIL

Avila.—19 de Mayo. Continúa el buen tiempo iniciado hace tres dias, más favorable para los campos que el anterior, y de desear es que el agua, que va siendo ya necesaria no se haga esperar demasiado.

Los precios que quedan como corrientes en este mercado son. Trigo, de 57 á 58 rs. fanega. Centeno de 45 á 46.

Valladolid. Trigo.—En los Almacenes del Canal han entrado 300 fanegas, vendiéndose de 57 reales una.

Clases blancas y buenas á 42 id. Idem corrientes á 41 id. Idem de segunda buenas á 40 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Medina del Campo.

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 56 á 56'50 rs. las 94 libras.

Nava del Rey.

Vino blanco del año á 20 rs. cantaro. Vinagre á 14 id. id. Vino tinto superior á 13 id. id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 21.—Domingo cuarto después de Pascua. Santos Torcuato y seis más Obispos y Mrs.—Fueron estos siete Obispos los que consagrados por los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, vinieron á España para evangelizar la fe que ya había implantado Santiago cuando recibió en Zaragoza la visita de la Santísima Virgen en carne mortal.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco el mes de María y Reserva.

SANTORAL

Día 22.—Lunes. Santa Rita de Casia, que en los cuatro estados de doncella, casada, viuda y religiosa dió testimonios de su virtud heroica, siendo una de las más hermosas figuras de su sexo en el cristianismo.

cente, Santo Tomás y la Soterraña, los mismos cultos que ayer. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Angeles, en el Convento de las Gordillas.

Diario Astronómico y Meteorológico.

Observaciones del día 19 de Mayo.

Table with columns: A LAS 9, A LAS 3. Rows: Altura barométrica, Temp. á la sombra, Dirección del viento, Estado del cielo, Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, Agua recogida.

LIBROS Y REVISTAS

MADRID CÓMICO

Dentro de pocos dias reanudaré su publicación el notable semanario Madrid Cómicu que con tanto acierto cultivó hace algunos años la literatura festiva.

No dudamos que Madrid Cómicu reconquistará en seguida el favor que siempre obtuvo del público.

«LA HORMIGA DE ORO»

Hemos visto el número 19 de esta lujosa Ilustración que contiene variado texto y abundantes grabados de actualidad figurando entre éstos hermosas reproducciones de los cuadros «Regina Angelorum», de Bouguereau; «El Aniversario» de E Adan «El Voto», de Enrique Serra; «Sol de tarde», de Sorolla; los retratos de los Duques de Villahermosa; vistas de la fachada, puerta de entrada, claustros, panteones reales y ábside del Monasterio de Santas Creus; el almirante Togo en su buque; cubierta del «Mikasa»; tripulantes del mismo buque de guerra; inauguración del túnel del Simplón; fiestas del Quijote en Barcelona y lápida conmemorativa, resultando un número sumamente interesante.

Advertisement for Sociedad Leonesa de Productos Químicos. Includes image of 'Pastillas Pectorales' box and text 'ESTUCHE', 'FARMACIA', '50 CTS.', 'EN USO DESDE EL AÑO 1827'.

10 FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE PRIMERA

La Paz

CAPITULO V

La visita.

sido testigo de su injustificable arrebató de cólera. Con un ademán de su mano despidió á las esclavas, y saludó luego á su parienta con cordial afecto y aparente tranquilidad.

—Eres á la verdad muy complaciente, querida Inés, dijo la ya apaciguada Fabiola, cuando á mi primer aviso no has vacilado en acompañarnos á la mesa.

—Querida Fabiola, replicó Inés, demasiado sabes que me tengo siempre por dichosa con poder visitarte; dicha que me conceden mis buenos padres de la mejor gana; con que basta de apologías.

—Sí, dijo Fabiola en tono festivo, has venido como de costumbre con tu vestido blanco, sin joyas ni adornos, como si fueses todos los días á desposarte.

Por todo lo del mundo no lo consiento, Fabiola: esta es la única joya, el solo adorno que tengo ánimo de usar esta tarde.

La verdad se presentó con todo su brillo y desnudez ante la imaginación de Fabiola. Inés lo había visto todo.

—¿Deseas, pues, revelar á todo el mundo la vivacidad de mi carácter en castigar con exceso á una atrevida esclava?

—No tal, querida prima, lejos, muy lejos de eso. Tan solo deseo guárar para mí misma una lección de fortaleza y de elevación de entendimiento, dada por una esclava, como no las podrían dar pocas jóvenes patricias.

—¿Qué idea tan rara! En verdad, Inés, que he pensado muchas veces que dar demasiada importancia á esta clase del pueblo.

—Séres humanos como nosotras mismas, dotados del mismo entendimiento, de la misma organización, de los mismos sentimientos.

exagero. Forman, pues, parte la misma familia; y puesto que Dios es nuestro padre, porque de él procede nuestra vida lo es también suyo, y son por lo tanto hermanos nuestros.

—¿Hermana mía una esclava Inés? ¡No lo permitan los dioses! Son los esclavos propiedad nuestra, parte de nuestra hacienda; y yo no puedo comprender que les haya sido otorgada la facultad de moverse, de obrar, de pensar, de sentir, sino para gusto y ventaja de sus dueños.

—Calma, calma, dijo entonces Inés con mayor dulzura, no vayamos á entrar en una discusión acalorada. Eres demasiado sincera y noble para no sentir ni estar dispuesta á reconocer que hoy has sido vepida por una esclava en todo lo que más admiras; en fuerza de pensamiento, en raciocinio, en verdad, en fortaleza, en heroísmo.

—Si está en mí, desde luego.

—Te engañas, Inés. Quiero dominar por una vez mi orgullo; y no solo lo estimaré, quizás también la admire. Hay

Por el influjo de la primavera.

Este es el título de una hermosa y originalísima composición de Rubén Darío que publica en su número de esta semana Blanco y Negro, con otros interesantes originales de Enrique Mesa, Sellés, Pérez Minguez, Nogales, Gómez Carrillo, Alcántara, etc., y magníficas ilustraciones de Regidor, Viniembra, Arija, Cecilio Plá, Méndez Bringa, Rojas y otros.

AMA DE CRIA.—RAZÓN SAN NICOLÁS, 10.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS. Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado. Teléfono número 118.

Platería y Relojería de los Madrileños.

ANTONIO CORDERO

33, calle del Comercio, 33.

Hago toda clase de composturas por difíciles que sean en Relojería de Pared, Bolsillo, Sobremesa y Desperadores, garantizando las composturas un año.

Comprooro, plata, platino y moneda. Se hacen composturas de Platería y reformo alhajas antiguas y modernas.

Despertadores á 5 pesetas garantizados un año; el que no marche bien se cambia por otro.

33, REYES CATÓLICOS, 33, AVILA -6-8-

AMA DE eria, joven. Dirigirse Romana Pericacho. Fontiveros.

PASTOS

En la Dehesa de Villagercía jurisdicción de Muñana, se admiten 40 reses vacunas á contar de esta fecha hasta el día 10 de Noviembre próximo; para tratar Dámaso Rodríguez, en Múnez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañoria para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Alcázar, 5, Lotería.

La Urbana
FUNDADA EN 1838

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrof. lismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8; Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Droguería General.

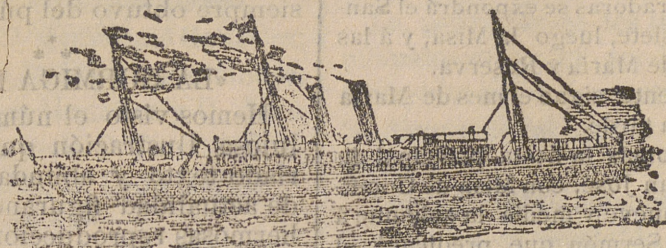
EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notablemente no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Ciática*; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los *retortijones uterinos*, la *Zona*, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3-50 pesetas.

Arenal, 15, y Puerria del Sol, 9.—M. DRID

Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 8 de Mayo de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Potaro

El día 27 de Mayo de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

El día 21 de Mayo de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

Viaje de regreso.—El día 11 de Mayo de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Clyde

El día 25 de Mayo de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Nile

Se admite carga para los puertos arriba mencionados.

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Aviso á los Sub agentes y pasajeros.

Habiendo llegado á mi poder un anuncio donde un tal Leonirio López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, núm. 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la MALA REAL INGLESA para que no se dejen engañar por dicho sujeto en lo que á esta empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de tan acreditada y antigua Compañía, en la inteligencia de que no será expedido billete de em. arque á ningún viajero que se presente por su mediación.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubine é hijos. En Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

SOMBRERERÍA M. SILVA

Especialidad en Impers y Flexibles, Españoles, Ingleses é Italianos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras.
 También las hay bordadas para empleados civiles.
 Se hace toda clase de composturas y á la medida.
 Grandes surtidos en Sombreros de paja para caballeros y niños.
 Siempre las últimas novedades.

ZENDRERA, 10, AVILA

EL TALISMAN

ZAPATERÍA DE JOSÉ TORRES

Zendrera, 19, Avila.

Se pone en conocimiento del público en general, que en este nuevo establecimiento se hace toda clase de calzado á la medida.
 Gran surtido en materiales de todas clases y hormaje de todas formas, especialmente de las de moda.
 Economía en los precios, seriedad en los compromisos, prontitud y esmerada confección.

No equivocarse, Zendrera, 19.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Travesía de San Miguel
 1-4-8-11-13-16-19-22-25

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases
 Precios económicos